Pág. 144 VIERNES 14 DE MAYO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 114

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

45 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: M-0014/2002 (42189/02).

Características del aprovechamiento

Titular: Antonio Maldonado Lanas (***5965**).

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Volumen máximo anual (m³): 808.311. Volumen máximo mensual (m³): 249.852.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
			63212	112392	170464	249852	150746	61645			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 144,59.

Fecha de extinción: 1 de enero de 2061.

Título en el que se funda el derecho: resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de octubre de 1947, de concesión de aguas del río Tajo. Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 22 de abril de 1978, de inscripción por prescripción de un aprovechamiento de aguas del río Tajo. Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 7 de abril de 1992, de transferencia de titularidad de los dos aprovechamientos anteriores. Resolución de modificación de características de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: las aguas captadas se destinan a riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: río Tajo.

Masa de agua: río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo (ES030MSPF0103021).

Tipo de captación: toma de cauce. Volumen máximo anual (m³): 808.311. Volumen máximo mensual (m³): 249.852.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
			63212	112392	170464	249852	150746	61645			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 144,59.

Cota (msnm): 530.

Potencia instalada (CV): 3×75 CV (1×75 CV de reserva).

Localización de la captación:

- Término municipal: Villamanrique de Tajo.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 104.
- Parcela: 80.
- Coordenadas UTM ETRS-89 (X, Y): (478.153, 4.434.179).

Huso: 30.



B.O.C.M. Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

VIERNES 14 DE MAYO DE 2021

Pág. 145

Características del uso

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 808.311. Volumen máximo mensual (m³): 249.852.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
			63212	112392	170464	249852	150746	61645			

Superficie regable (ha): 137,89.

Superficie con derecho a riego (ha): 137,89.

Sistema de riego: aspersión.

Tipo de cultivo: herbáceos, maíz y melón.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA		
Villamanrique de Tajo	Madrid	104	80		
Villamanrique de Tajo	Madrid	104	81		

Madrid, a 19 de abril de 2021.—El comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez. (02/15.745/21)